

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA "MAZACANE S.A."**

En la ciudad de Santo Domingo de los Tsáchilas, a los dos (02) días del mes de junio del año dos mil veinte (2020), siendo las quince horas (15h00), se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la Compañía MAZACANE S.A los siguientes accionistas.

La Sra. María Angélica Mendioroz de Pacheco, representado a 10 acciones de un dólar, de los Estados Unidos de América cada una y el Sr. José Antonio Pacheco Tzul, representado a 310 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Preside la sesión el señor el Señor José Antonio Pacheco Tzul, en calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretario el señor Carlos Danilo Guevara Mayorga Gerente General de la compañía.

El Presidente manifiesta que por encontrarse reunido todo el capital social de la compañía, los accionistas deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinario por lo que la declara constituida e instalada la sesión.

A continuación el Presidente Ad-Hoc informa que el motivo de la presente Junta es para que los accionistas conozcan y resuelvan sobre los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación financiera y legal de la compañía Mazacane S.A. al treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019);
2. Conocimiento del Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve (2019);
3. Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año dos mil diecinueve (2019).
4. Revisión de informe de Auditoría al 31 de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

PRIMERO: *Conocimiento del Informe del Gerente General acerca de la situación financiera y legal de la compañía Mazacane S.A. al treinta y uno (31) de Diciembre del año (2019).*

El Presidente de la Junta da lectura al informe del Gerente General de la compañía en la que detalla, las labores realizadas dentro de las diferentes áreas de la empresa, este informe ha sido expuesto en conocimiento de los accionistas. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Gerente General de la compañía.

SEGUNDO: *Conocimiento del Informe del Comisario, respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve (2019).*

El secretario de la Junta da lectura al Informe del Comisario de la compañía. Informe que también ha sido puesto a conocimiento de los accionistas. Luego de las deliberaciones pertinentes, los accionistas deciden por unanimidad aprobar el Informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del dos mil diecinueve (2019).

TERCERO: Aprobación de los Estados Financieros correspondiente al ejercicio fiscal año dos mil diecinueve (2019).

El presidente de la Junta dispone que por secretaria se de lectura al estado de resultados de la compañía, hecho lo cual, El Presidente de la junta propone que, como el mismo ya ha sido puesto previamente a consideración de los accionistas en reuniones anteriores, en caso de no haber objeciones, aprueben el Estado de Resultados.

El presidente de la compañía somete a consideración y aprobación de la junta, que las utilidades generadas en el ejercicio económico dos mil diecinueve (2019) se mantengan en la compañía para ser reinvertidas en el futuro, lo cual es aprobado por unanimidad de la Junta.

CUARTO: Revisión de informe de Auditoría al treinta y uno (31) de Diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

A los efectos oportunos, se revisa el informe de auditoría entregado por la firma Baker Tilly Ecuador Cia. Ltda. al treinta y uno (31) de diciembre del dos mil diecinueve (2019), donde se han revisado todos puntos de dicho informe. Asimismo, se aprueba por unanimidad.

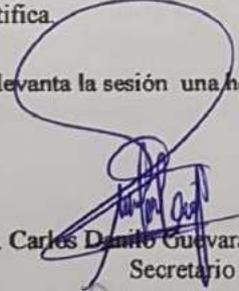
Con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por la Superintendencia de Compañía.

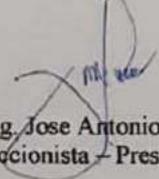
Luego de las deliberaciones y análisis respectivos la Junta **RESUELVE:**

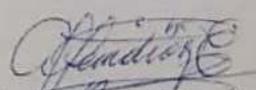
Aprobar los Estados Financieros correspondientes al ejercicio fiscal año dos mil diecinueve (2019); Informe del Gerente General acerca de la situación financiera y legal de la compañía Mazacane S.A. al treinta y uno (31) de Diciembre del año (2019); Informe del Comisario respecto al ejercicio económico dos mil diecinueve (2019); e Informe de Auditoría al treinta y uno (31) de diciembre del año dos mil diecinueve (2019).

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inició y puesta a consideración de ellas la aprobación del acta, la Junta Resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión una hora (01) treinta (30) minutos después de haber iniciado.


Lic. Carlos Danilo Guevara Mayorga
Secretario


Ing. Jose Antonio Pacheco Tzul
Accionista - Presidente Ad-Hoc


Angélica María Mendíroz de Pacheco
Accionista